



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

Considerando que, con fecha de 13 de enero de 2025, el Pleno del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, en sesión ordinaria, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2025, donde se recoge entre sus documentos anexos el de la Plantilla de Personal (Expediente 2177/2024).

Considerando que dicho acuerdo fue expuesto al público, mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 8, de fecha de 14 de enero de 2025.

Considerando que, no habiendo alegaciones, dicho acuerdo fue aprobado definitivamente mediante anuncio insertado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 23, de fecha de 5 de febrero de 2025.

Advertido un error en el documento de la misma, ya que en el documento de la Plantilla Presupuestaria de Personal Funcionario y Laboral del Excelentísimo Ayuntamiento de Numancia de la Sagra para el ejercicio 2025, en el puesto denominado "Educativa Social", cuya situación figura en el mismo como vacante, cuando éste se encuentra en situación cubierta.

Considerando lo recogido en el Artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde se indica que "las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

En base a lo anteriormente establecido, el Pleno del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2025, adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Que se rectifique el error material recogido en el Acuerdo aprobado definitivamente mediante anuncio insertado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 23, de fecha de 5 de febrero de 2025 y, por tanto, en la Plantilla de Personal Funcionario y Laborales del Excelentísimo Ayuntamiento de Numancia de la Sagra 2025:

Donde dice

B) PERSONAL LABORAL

Denominación	Nº Plazas	Situación
Educativa Social	1	Vacante

Debe decir

B) PERSONAL LABORAL

Denominación	Nº Plazas	Situación
Educativa Social	1	Cubierta

Numancia de la Sagra, 18 de julio de 2025.-El Alcalde, Juan Carlos Sánchez Trujillo.

N.º I.-3658